



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

Directrices para la prevención de casos de riesgo en materia educativa

Serie

Divulgación de Derechos Humanos

**Directrices para la prevención
de casos de riesgo
en materia educativa**

Directrices para la prevención de casos de riesgo en materia educativa

Comisión de Derechos Humanos
del Estado de México

Compiladora
María José Bernal Ballesteros

2017



Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Director del Centro de Estudios: Ariel Pedraza Muñoz
Compiladora: María José Bernal Ballesteros
Editora responsable: Zujey García Gasca
Corrección de estilo: Dulce Thalía Bustos Reyes
Asistente editorial: Jessica Mariana Rodríguez Sánchez
Diseño editorial y formación: Deyanira Rodríguez Sánchez
Colaboradora: Gabriela Alejandra Sosa Silva

***Directrices para la prevención de casos de riesgo
en materia educativa***

© Primera edición. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

D.R. © 2017, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Dr. Nicolás San Juan núm. 113, col. Ex Rancho Cuauhtémoc,
C. P. 50010, Toluca, México.
Tel. (01 722) 2360560
<http://www.codhem.org.mx>

ISBN: 978-607-9129-21-7
Número de autorización del Comité Editorial: CE/BLB/01/17

Impreso y hecho en México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de la publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Las opiniones vertidas en estos textos son responsabilidad de sus autores. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México los ha publicado en apoyo a la libertad de expresión y el respeto a la pluralidad.

Índice

Presentación	11
BARUCH F. DELGADO CARBAJAL	
El derecho humano a la educación	15
MARÍA JOSÉ BERNAL BALLESTEROS	
Recomendación 18/2015	21
(EXPEDIENTE CODHEM/TOL/176/2015)	
Gestión del riesgo como medida para evitar accidentes en instituciones educativas públicas y privadas. Una nueva forma para garantizar el pleno derecho a la educación a nivel básico y medio superior en el Estado de México	45
ENRIQUE CRUZ MARTÍNEZ	
Conclusiones	61

La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que van
a cambiar el mundo

PAULO FREIRE

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Baruch F. Delgado Carbajal

CONSEJEROS CIUDADANOS

Marco Antonio Macín Leyva
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Miroslava Carrillo Martínez
Carolina Santos Segundo
Justino Reséndiz Quezada

PRIMER VISITADOR GENERAL

Miguel Angel Cruz Muciño

SECRETARIA GENERAL

María del Rosario Mejía Ayala

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

René Oscar Ortega Marín

CONTRALORA INTERNA

Angélica María Moreno Sierra

SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE

Edgar Adolfo Díaz Estrada

VISITADOR GENERAL SEDE TOLUCA

Víctor Leopoldo Delgado Pérez

VISITADOR GENERAL SEDE TLALNEPANTLA

Tlilcuetzpalin César Archundia Camacho

VISITADOR GENERAL SEDE CHALCO

Erick Daniel Mendoza Legorreta

VISITADOR GENERAL SEDE NEZAHUALCÓYOTL

Carlos Felipe Valdés Andrade

VISITADOR GENERAL SEDE ECATEPEC

Gregorio Matías Duarte Olivares

VISITADORA GENERAL SEDE NAUCALPAN

Jóvita Sotelo Genaro

VISITADOR GENERAL SEDE ATLACOMULCO

Oswaldo Fredy Venegas Sánchez

VISITADURÍA GENERAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Ricardo Vilchis Orozco

DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

Jesús Gabriel Flores Tapia

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Everardo Camacho Rosales

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sonia Silva Vega

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS

Ariel Pedraza Muñoz

Directrices para la prevención de casos de riesgo en materia educativa, se terminó de imprimir en febrero de 2017 con un tiraje de 500 ejemplares.